

## ANEXO: ACTA DE DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

O/T No. 31/12: Empresa Camaronera “SANROS”.

Nombre y Apellidos	Cargo	Hechos imputables
Alexander Espinosa Pupo.	Director Económico	- Falta de fiscalización a sus subordinados que permitieron violaciones de la Resolución 297 del MFP.
María Luisa Luis Milián	Jefe Departamento Contabilidad.	- Por Falta de control que permitieron violaciones de la Resolución 297 del MFP.
Mariela Jeréz Quesada	Financista	- Falta de ejecución y control, propiciando que se incumpla lo establecido en la Resolución 297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios al permitir violaciones en los expedientes de clientes y proveedores
Osmani Cisnero Pérez	Especialista en Contabilidad y Finanzas	- Violar la Resolución 297/03 del MFP al provocar descuadre entre los expedientes y el programa SISCOMIP.

En este segundo capítulo se caracterizó y diagnosticó la empresa, se aplicaron los Programas de Auditoría correspondientes los Cobros y Pagos, donde se llevó esta evidencia a los Papeles de Trabajo para luego dar a conocer los resultados a través del Informe final de Auditoría, como fase final de la investigación. Fue de gran importancia la realización de éste por la trascendencia y necesidad que tiene el tema en la actualidad.

## CONCLUSIONES

1- La realización de este trabajo de diploma tiene gran significación, pues aporta aquellos aspectos que indudablemente se deben tener en cuenta para realizar una Auditoría Especial satisfactoria, lógicamente siguiendo una serie de elementos que originan y permiten llegar al fin de la investigación.

2- Los resultados obtenidos a través de esta Auditoría Especial, permiten a la Empresa Camaronera "SANROS", erradicar aquellas deficiencias detectadas en el transcurso de la misma, con el propósito de lograr un Control Interno eficaz.

3- De la misma forma que ayuda a reconocer y solucionar los problemas de los subsistemas auditados, contribuye a mejorar la contabilidad y las finanzas en general, proporcionando resultados positivos a la entidad, al municipio y en definitiva al país.

## **RECOMENDACIONES**

- A través de los resultados obtenidos en la investigación se le recomienda a la entidad que enriquezcan los conocimientos en materia de las disposiciones legales que son de obligatorio cumplimiento y a su vez la practiquen de la manera adecuada.
- Así mismo que utilicen esta Auditoría Especial a los Cobros y Pagos como instrumento para ejercer un control absoluto en relación a las finanzas de la empresa y de la contabilidad en general.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- 1-) Arthur Harem Hanson. Teoría y Práctica de la Intervención y Fiscalización de la Contabilidad.

- 2-)Asociación Internacional de contadores públicos y auditores (AICPA).
- 3- ) Canovas, Osvaldo. Reflexiones sobre el sistema de Cobros y Pagos. Banco Central de Cuba. La Habana.1998.
- 4- ) Contraloría General de la República. Ley 107, artículo 11.2009.
- 5- ) Fernando M. Portuondo Pichardo. Economía de Empresas Industriales. Segunda Parte. Editorial Pueblo y Educación. 1985.
- 6- ) Fowler Newton. Las actuaciones de los gestores empresariales y su control. Universitaria. Departamento de Economía Financiera. 2003.
- 7- ) Gómez Morfin. Educación ejecutiva. Manuales de Procedimientos y su aplicación dentro del Control Interno. GestioPolis.com.2004.
- 8-) Holmes, Arthur M. Principios de Auditoría Hispanoamericana.1957.
- 9- ) Manual de Auditoría Gubernamental. Parte No V. Auditoría Especial, capítulo 14. Managua, Nicaragua. Julio/2007.
- 10- ) Ministerio de Auditoría y Control. DecretoLey 159 De la Auditoría. La
- 11-) Ministerio de Auditoría y Control. Resolución 26 De la Auditoría. 2006. Habana.1995.
- 12- ) Ministerio de Finanzas y Precios. Resolución 297. 23 de septiembre de 2003.
- 13- ) Ministerio de la Industria Pesquera. Dirección de Contabilidad. Manual del Contador. Capítulo 3, Contenido y uso de las cuentas. Octubre /2008.
- 14- ) Miranda Estrada. Auditoría de Empresa Socialistas.
- 15- ) Serrano Moisés. Marco Integrado de Control Interno Latinoamericano. Auditoría Interna. España.2003.
- 16-) Suárez Andrés. La Moderna Auditoría.



# ANEXO 1 ORGANIGRAMA DE ENTIDAD

